

Notifíquese esta resolución a las partes.

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Tránsito García Herrera, Magistrada-Juez del Juez del Juzgado de lo Social de Melilla.

La Magistrada-Juez.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FARID 2004 S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melilla a dos de marzo de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial. Ernesto Rodríguez Muñoz.

